

ASIGNACIÓN DEL NÚMERO DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS GENERALES A ELEGIR POR EL GRUPO DE PERSONAL

Dentro del proceso para la renovación parcial de sus Órganos de Gobierno, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent anuncia:

La Comisión Electoral, en su sesión celebrada el 16 de septiembre, ha aprobado la asignación de Consejeros y Consejeras Generales representantes del Personal, a elegir por los empleados y empleadas de la Entidad, y que son **cuatro Consejeros o Consejeras Generales**, por un periodo de mandato de seis años, así como sus correspondientes suplentes.

Los consejeros y consejeras generales representantes del Personal serán elegidos, mediante un sistema proporcional, por Las personas empleadas fijas en la plantilla, en activo, y con una antigüedad mínima de dos años a la fecha del inicio del proceso electoral.

Ontinyent, 21 de septiembre de 2026.
LA COMISIÓN ELECTORAL